

TEMA 4 • *La fuerza de las palabras*

La fuerza de las palabras

La imposición y difusión del castellano, todo lo contrario de lo que pudiera pensarse, no fue una prioridad para la corona ni para su proyecto de cristianización. Ante la diversidad de culturas y lenguas que hallaron en las tierras americanas, las órdenes religiosas, depositarias e impulsoras de la educación, consideraron fundamental el conocimiento e interpretación de los idiomas autóctonos como medio esencial para acercarse a la población indígena y difundir la fe cristiana.

Los frailes fueron los primeros en enfrentar los problemas de comunicación con la población de Nueva España, así como las enormes dificultades que representó, en un primer momento, la comprensión del tipo de escritura pictográfica utilizada por las culturas mesoamericanas. Como resultado, nacieron los primeros manuales de confesores y los distintos vocabularios, que permitirían a los religiosos acceder a las costumbres y mentalidades tradicionales de los pueblos que buscaban cristianizar. De igual modo, este mismo proceso explicó la extensión del náhuatl como *lingua franca* en la Nueva España, como instrumento evangelizador.

Escritura pictográfica: Elementos iconográficos o pictóricos usados para representar y transmitir ideas.

Lingua franca: lenguaje oficialmente aceptado en regiones culturalmente distintas

La fuerza de las palabras

La imprenta y los libros

Desde épocas muy tempranas se introdujo el comercio de libros en el continente americano. A iniciativa del obispo fray Juan de Zumárraga, en 1539 se estableció en Nueva España la imprenta de Juan Pablos, a su vez, la primera en América. Sin embargo, fueron las imprentas europeas las principales proveedoras de libros al Nuevo Mundo, especialmente debido a una real cédula de Felipe II, de 1560, que obligaba a toda obra que tratase de “asuntos de Indias” a ser aprobada previamente en la Metrópoli por el Consejo de Indias. Esto explica el que las crónicas y relaciones de conquista, aún las escritas en América, se publicaran en España y no en las imprentas americanas.

Las imprentas novohispanas editaron vocabularios y gramáticas empleados en la evangelización por las órdenes religiosas, libros devocionales y sermonarios. La imprenta se difundió posteriormente, durante los siglos XVI y XVII, a otras poblaciones del continente: Lima (1584), Puebla (1640) y Guatemala (1660).